República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 23 febrero del 2.018.-

RESOLUCIÓN N°413/2.018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA HAKIM Y C.I.A. S.A., CON RUC: N°80098883-3, REPRESENTADA EN ESTE CASO POR LA SEÑORA ADRIANA DAHIANA MAGALI BARRIOS KITNER, CON NÚMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD N°4.118.258, EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2018 CON ID N°341.029 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.

VISTO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de febrero de 2.018; y,

El Dictamen N°01/2.018 de fecha 23 de febrero de 2.018, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C); y,

El Dictamen Jurídico N°01/2.018 de fecha 23 de febrero de 2.018; y,

La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; y, -

El Decreto N°21.909/03 del 21 de julio del 2003, que reglamenta la Ley 2051/03 y sus modificaciones; y,

La Ley N°3.439/2008 que modifica la Ley 2051/03; y,

La Ley N°3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; y,

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones" según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.----------

Que, el Art. 28 TERCER PARRAFO de la ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

Univ. Juan Guillermo Ramírez Piris da Motta
Secretario Gral. Municipalidad
Cnel. Bogado

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros N°. 839 c/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

RESUELVE

ART. 1) ADJUDICAR, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2018 CON ID N°341.029 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**; a la Empresa **HAKIM Y C.I.A. S.A.**, con **RUC: N°80098883-3,** representada en este caso por la Señora Adriana Dahiana Magali Barrios Kitner, domiciliado en Dr. Cabrera c/ Av. Pedro Juan Caballero – Coronel José Félix Bogado – Paraguay, con número de cedula de identidad N°4.118.258, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.8.589.300 (guaraníes ocho millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos) IVA incluido.**, de conformidad a la oferta presentada.----------

ART. 2) SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la citada empresa, en donde se estipularán las condiciones para la adquisición del bien, previa presentación de los documentos requeridos por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

ART. 3) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

Sr. Guillermo Ramírez Piris Da Motta
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO INTENDENCIA

Lic. Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal